

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION				
DEPART. JURIDICO				
DEP. T. R. Y REGISTRO				
DEPART. CONTABIL.				
SUB. DEP. C. CENTRAL				
SUB. DEP. E. CUENTAS				
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.				
DEPART. AUDITORIA				
DEPART. V.O.P., U. y T.				
SUB. DEP. MUNICIP.				
REFRENDACION				
REF. POR \$:				
IMPUTAC.:				
ANOT. POR \$:				
IMPUTAC.:				
DEDUC. DTO.:				

Ordena pago de **PERITOS TASADORES**.

Obra: REPOSICION DE PAVIMENTO RUTA G-150:

PANAMERICANA-LAMPA, RM Región.

Santiago,

1 0 ABR 2018

VISTOS:

El D.F.L. M.O.P. Nº 850 de 1997, texto actualizado de la Ley 15.840, la Res. C.G.R. Nº 1600/2008 y la Res. Exenta D.V. Nº1066 del 2007, complementada por Resolución Nº 4290/2015 y 5142/2015.

CONSIDERANDO: Que por **Resolución** (Exenta)EXPROPIACIONES FISCALIA Nº 560 de fecha 13 de Octubre de 2017, se designó la comisión de peritos tasadores detallada a continuación.

RESOLUCION (Exenta)

1548

D.V. Nº_____

TRAMITADA

1 0 ABR 2018

OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD

1.- PÁGUESE, a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terrenos necesarios para la ejecución de la obra: **REPOSICION DE PAVIMENTO RUTA G-150:PANAMERICANA-LAMPA, RM Región.**

NOMBRE	N° BOLETA/	FECHA	MONTO \$
	FACTURA		
DOUGLAS HERRERA FLORES	3416	27-03-18	238.596
NORMAN CALDERON PONTIGGIA	895	29-03-18	238.596
CAROLINA BRITO RAMOS	224	27-03-18	238.596

- 2.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la cantidad de **\$715.788.-** con cargo a la asignación presupuestaria 31-02-003 **30065433-0**, con cargo a la ley de presupuesto 2018.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA Jefe (S) Departamento de Expropiaciones Dirección de Vialidad - MOP

\$SC 23/18 <u>Distribución</u> Depto. Expropiaciones – DV

Nº PROCESO 11877122 /